



Coordinación de  
Desarrollo Social  
GOBIERNO DE JALISCO



Igualdad Sustantiva  
entre Mujeres y Hombres

**GEPEAJAL**  
Grupo Estatal para la Prevención  
del Embarazo en Adolescentes



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA 001/GEPEAJAL-ORD/2019

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO ESTATAL  
PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN JALISCO  
(GEPEAJAL)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Siendo las **10:22** horas (diez horas con veintidós minutos) del día **25** (veinticinco) de **septiembre de 2019** (dos mil diecinueve), en la Sala Bautisterio, en las instalaciones del Instituto Cultural Cabañas, ubicado en Calle Cabañas No 8, colonia Las Fresas, C. P. 44360 en esta ciudad de Guadalajara, se reúnen para el desahogo de la **Primera Sesión Ordinaria de Instalación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Jalisco (GEPEAJAL)**, las y los Integrantes del **GEPEAJAL**, quienes fueron convocados(as) por **Anna Bárbara Casillas García**, en su calidad de Coordinadora del **GEPEAJAL**; de conformidad con lo establecido por la fracción III de la disposición SÉPTIMA de los Lineamientos de la Comisión Interinstitucional denominada Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Jalisco.

La coordinadora del **GEPEAJAL**; **Anna Bárbara Casillas García**, inicia la sesión dando la bienvenida y verificando la lista de asistencia de las y los integrantes y la calidad con la que fungen:

DEPENDENCIA	TITULAR	SUPLENTE	ASISTE	NO ASISTE
<b>Coordinadora del grupo</b>				
Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social	Anna Bárbara Casillas García		Sí	
<b>Secretaria Técnica</b>				
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre	Fela Patricia Pelayo López		Sí	
<b>Vocales</b>				
Subsecretaría de Derechos Humanos	Ana Gabriela Velasco García, Directora de Juventudes		Sí	
Comisión Estatal Indígena	Isaura Matilde García Hernández		Sí	
Secretaría de Salud	Fernando Petersen Aranguren	Mario Márquez Amezcu	Sí	
Secretaría de Educación	Juan Carlos Flores Miramontes	Ady Dianela Segura González	Sí	



Secretaría del Sistema de Asistencia Social	José Miguel Santos Zepeda		Sí	
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	Margarita Sierra Díaz de Rivera	Celia Andrea Ramírez Arechiga	Sí	
Secretaría de Cultura	Giovana Elizabeth Jaspersen García	Juan Pablo Sánchez Muñoz	Sí	
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Marco Valerio Pérez Gollaz			No
Secretaría de Seguridad	Daniel Velasco Ramírez	María Blanca Minerva Magaña Arias	Sí	
Dirección General de Servicios de Salud	María del Consuelo Robles Sierra		Sí	
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco	Juan Carlos Martín Mancilla		Sí	
Dirección General del Instituto de Información Estadística y Geográfica	Augusto Valencia López	Santiago Ruiz Bastida	Sí	
Secretaría Ejecutiva del Sistema Local para la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Thais Loera Ochoa		Sí	

De conformidad con lo establecido por la disposición DÉCIMO PRIMERA párrafo cuarto de los Lineamientos de la Comisión Interinstitucional denominada Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Jalisco; **Anna Bárbara Casillas García**, en su carácter de Coordinadora del GEPEAJAL, **declara legalmente instalada la sesión, toda vez que existe quórum legal.**

*Acty ofendo August 1*  
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*  
*AM*



**Anna Bárbara Casillas García:** Toda vez, que han sido desarrollado *el punto primero del orden del día*, se procede al desahogo del siguiente punto, para ello sedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica del GEPEAJAL.

**Fela Patricia Pelayo López:** Gracias Coordinadora, en el *segundo punto del orden del día tenemos la aprobación del orden del día propuesto*, para lo cual pongo a la consideración una modificación al Orden del Día, en su punto cuarto que propone "Presentación de la convocatoria para la integración del GEPEA", para quedar de la siguiente forma:

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y declaración de Quórum;
2. Aprobación del orden del día propuesto;
3. Presentación de atribuciones y lineamientos del GEPEA;
4. Aprobación para realizar invitaciones a miembros de la sociedad civil organizada, de la academia u organizaciones internacionales, representantes de comunidades y redes juveniles para participar en el GEPEAJAL, de conformidad con los temas a desarrollar.
5. Presentación de la integración de propuestas para el Plan de Trabajo Anual 2019-2020, subgrupos y propuesta de metodología;
6. Presentación del diagnóstico IIEG (embarazo adolescente);
7. Asuntos varios;
8. Clausura de la sesión;
9. Fotografía oficial.

**Anna Bárbara Casillas García:** Bien, luego de dar lectura al orden del día propuesto junto con la modificación propuesta por la Secretaría Técnica, les pregunto ¿Si es de aprobarse el presente orden del día?

Se aprueba el segundo punto del orden del día.

**Aprobado por unanimidad. ACUERDO 01-GEPEAJAL-ORD-2019**

**Anna Bárbara Casillas García:** En el *tercer punto del orden del día tenemos la presentación de las atribuciones y lineamientos del grupo* por lo que le cedo el uso de la voz a la secretaria técnica.

**Fela Patricia Pelayo López:** Gracias. En el 2015 se puso en operación la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA), la cual tiene como objetivo general reducir el número de embarazos adolescentes en México con dos metas a cumplir para el año 2030.

1. Erradicar los embarazos de niñas de 10 a 14 años.



2. Reducir en un 50% la tasa de fecundidad específica de adolescentes de 15 a 19 años, para así, alcanzar una tasa de 32.9 nacimientos por cada mil mujeres en este grupo etario.

Jalisco ocupa el quinto lugar entre las entidades federativas con mayores números de nacimientos de niñas menores de 15 años y de adolescentes de entre 15 y 19 años.

La ENAPEA menciona diversas problemáticas sociales que necesitan ser atendidas de manera transversal y coordinada, tales como:

- Embarazos no planeados y/o no deseados.
- No se tienen muchas alternativas para cubrir de la mejor manera todas las necesidades que requerirá la madre durante el mismo, y del hijo/hija al nacer.
- Desencadena eventos como uniones o matrimonios prematuros, en los que la pareja puede o no estar de acuerdo.
- Puede reproducir el círculo de pobreza de madres y padres adolescentes, o iniciarlo cuando la economía doméstica no lo podrá proteger por falta de: empleo, redes sociales de apoyo, entre otros.
- Se genera una mayor exposición a situaciones de inseguridad, desprotección y maltrato (las madres jóvenes embarazadas a veces no son aceptadas en la escuela –maltrato–; no son aceptadas en su casa, lo que las lleva a veces a buscar trabajos no adecuados –maltrato, inseguridad, desprotección–; son abandonadas por su pareja –maltrato, desprotección; por ejemplo).
- Si se casan, tienen un mayor índice de riesgo de divorcio. Para contextualizar, se ha observado que el divorcio y/o la separación son cuatro veces más altos entre parejas casadas durante la adolescencia que entre los matrimonios consumados a edades más tardías.
- Los embarazos de mujeres adolescentes se vinculan a la muerte materno-infantil, y al aborto.
- La inversión en el trayecto educativo de las niñas y niños adolescentes, tiene repercusiones como abandono escolar, baja calidad en sus estudios al atender otras responsabilidades, entre otras.
- Puede ser utilizado como pretexto para requerir y ofrecer trabajo a menores de edad en condiciones de explotación.

Por estas razones, el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, mediante el DECRETO DIELAG DEC 007/2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, aprobó la creación de la Comisión Interinstitucional denominada Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Jalisco, en el cual se expiden los lineamientos para su funcionamiento.

Los lineamientos están compuestos de cuatro capítulos:

- CAPÍTULO I. Disposiciones Generales.
- CAPÍTULO II. Funcionamiento del GEPEAJAL
- CAPÍTULO III. De las sesiones del GEPEAJAL
- CAPÍTULO IV. De los subgrupos de trabajo
- Transitorios



Cedo el uso de la voz a la Coordinadora del GEPEAJAL.

**Anna Bárbara Casillas García:** Muchas gracias Secretaria. Esta sería la presentación de nuestras atribuciones y pasamos entonces **al punto cuarto del orden del día, que es relativo a autorización para realizar invitaciones para la participación en este grupo GEPEAJAL**, y autorizar como bien lo dice el Decreto en su cuarta disposición que podamos invitar dependiendo de la mesa en el tema que tenemos a los miembros de la sociedad civil organizada, de la academia u organizaciones internacionales, representantes de comunidades y redes juveniles; y los temas para los que se les invitaría sería:

- Educación inclusiva, integral y flexible;
- Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva;
- Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades;
- Entornos habilitantes;
- Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles
- Prevención y atención de la violencia sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).

Asimismo, se busca incluir a la población adolescente en los procesos de planeación, implementación y seguimiento, por lo cual, solicitamos que las propuestas de invitación que tengan, las canalicen por favor a la secretaria técnica de este grupo y solicitar también el apoyo de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para que nos apoye en este proceso.

Si no hay observaciones en este tema, preguntarles que es de aprobarse en un periodo de 3 días hábiles para que podamos hacer llegar las propuestas de invitación a la secretaria, si es de aprobarse, les pido lo manifiesten levantando su mano.

Se aprueba el cuarto punto del orden del día.

**Aprobado por unanimidad. ACUERDO 02-GEPEAJAL-ORD-2019**

Pasaremos entonces, **al quinto punto del orden del día que es la presentación de propuestas para el plan de trabajo anual 2019-2020 subgrupos y propuesta de metodología**, para el cual cedo el uso de la voz a la secretaria técnica para que nos informe cual es la propuesta de conformación de los subgrupos.

**Fela Patricia Pelayo López:** Gracias Coordinadora, en relación a la conformación de los grupos, se hace la siguiente propuesta que agrupa más no es limitativa para la colaboración articulada, siendo:

Para la Educación inclusiva, integral y flexible se propone a:

- Secretaría de Educación
- Subsecretaría de Derechos Humanos representada por la Dirección de Juventudes
- Comisión Estatal Indígena



- Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco
- Instituto de Información Estadística y Geográfica
- Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
- Secretaría de Cultura

Para la Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva se propone:

- Secretaría de Educación
- Secretaría de Salud
- Subsecretaría de Derechos Humanos representada por la Dirección de Juventudes
  - Comisión Estatal Indígena
  - Servicios de Salud
  - Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
  - Instituto de Información Estadística y Geográfica
  - Secretaría de Cultura

Para las Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades se propone:

- Secretaría de Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Educación
- Subsecretaría de Derechos Humanos representada por la Dirección de Juventudes
  - Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
  - Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
  - Instituto de Información Estadística y Geográfica
  - Secretaría del Sistema de Asistencia Social
  - Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Para el componente Entorno habilitante se propone:

- Instituto de Información Estadística y Geográfica
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco
- Secretaría del Sistema de Asistencia Social
- Secretaría de Seguridad
- Subsecretaría de Derechos Humanos representada por la Dirección de Juventudes
- Sistema Local para la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
  - Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
  - Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
  - Secretaría de Cultura

Para los Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles, se propone:

- Secretaría de Salud

*Ady. de Desarrollo Social*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



- Instituto de Información Estadística y Geográfica
- Servicios de Salud
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco
- Subsecretaría de Derechos Humanos representada por la Dirección de Juventudes
- Comisión Estatal Indígena
- Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Por último, para la Prevención y atención de la violencia sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) se propone:

- Secretaría de Seguridad
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco
- Instituto de Información Estadística y Geográfica
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Salud
- Servicios de Salud
- Sistema Local para la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Respecto a la metodología de trabajo, según la ENAPEA, las entidades federativas constituirán el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), tomando como modelo de referencia el Nacional, que podrá adecuarse respetando los arreglos institucionales en los estados. En el ámbito estatal se considera prioritario apoyar a los contextos municipales y locales con procesos de capacitación y el asesoramiento para establecer los mecanismos de articulación con las demás dependencias, así como las gestiones que permitan destrabar obstáculos y mejorar el rendimiento local.

Por lo anterior, para este Plan Anual de Trabajo 2019, se propone utilizar una metodología de semaforización, siendo una Matriz con las actividades, metas e indicadores que permitirán el monitoreo, el avance de los procesos y las actividades realizadas de manera conjunta e individual por parte de las instancias pertenecientes al GEPEAJAL, utilizando el color "rojo" para actividades que la instancia tiene "sin comenzar", utilizando el color "amarillo" para las actividades que han sido comenzadas pero que aún están "pendientes" y por último, se propone utilizar el color "verde" cuando la instancia a "finalizado" su meta.

Dicha matriz será visualizada y monitoreada por medios digitales, por todas las personas integrantes del GEPEAJAL, lo que permitirá tener control en tiempo real de las actividades competentes a cada integrante y/o subgrupo. Será un trabajo en equipo y colaborativo, con el objetivo que cada una de las actividades tenga como fin la prevención el embarazo adolescente en Jalisco.

Sin más, cedo el uso de la voz a la Coordinadora del GEPEAJAL.



**Anna Bárbara Casillas García:** Muchas gracias Secretaria, pues habiendo escuchado les pregunto ¿si alguien tiene alguna consideración al respecto a la integración?, recordándoles que es una propuesta, digamos que es el piso mínimo, y quien esté interesado en participar en algún grupo o subgrupo en el que no están, podrá hacerlo con toda la libertad, pero para la base. Por lo cual les pregunto ¿si alguien tiene algún comentario?

**Celia Andrea Ramírez Arechiga (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana):** Quizá cambiar la palabra de semaforización en amarillo, para usar el enunciado "en proceso" en vez de "pendiente".

**Anna Bárbara Casillas García:** De acuerdo. El color amarillo queda entonces como "en proceso". ¿Algún otro comentario?

**Celia Andrea Ramírez Arechiga (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana):** ¿En la mesa central, la misma secretaria sería la responsable o cada subgrupo lo trabajaría?

**Fela Patricia Pelayo López:** Desde la Secretaría de cada grupo, sin embargo, con toda consideración se tendría que dar el seguimiento puntual de las mesas específicas, me parece que es el momento de hablar.

**Anna Bárbara Casillas García:** Yo lo que les propondría para la Educación Inclusiva Integral y Flexible la pudiera encabezar la Secretaría de Educación: para Educación Integral en sexualidad progresiva e inclusiva la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y hombres pudiera encabezar los trabajos; para Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades, no está la Secretaría del Trabajo pero que sean ellos los que encabezen las actividades del subgrupo: para Entorno habilitante, pedirle al IIEG que encabece ese esfuerzo; para Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles, que pudiera ser la Secretaría de Salud y para la Prevención y atención de la violencia sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), lo encabezara SIPINNA.

Con estas propuestas, les pregunto entonces si es de aprobarse la metodología del trabajo y digamos quienes hemos propuesto hoy que encabece los esfuerzos sea quien coordine el subgrupo ayudando a que salgan más rápido los esfuerzos. Respecto a lo expuesto, les pregunto ¿existe algún comentario?

**Celia Andrea Ramírez Arechiga (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana):** Yo tengo una pregunta. ¿Cómo definen Entorno Habilitante? Me gustaría, no sé si pudieran definirlo pues nos gustaría sumarnos a ese proceso como Secretaría de Planeación para coordinar esfuerzos.

**Fela Patricia Pelayo López:** son las estrategias que se tejen entorno a las acciones que se van a llevar a cabo para poder darlas a conocer, crear estadísticas, procesos y alternativas que se tienen que llevar en Jalisco.

*Ady Barbara Casillas Garcia*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



**Anna Bárbara Casillas García:** Muy bien, si no hay comentarios les pregunto entonces si están favor de la conformación de los subgrupos y metodología propuesta, sírvanse de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba el quinto punto del orden del día.

**Aprobado por unanimidad. ACUERDO 03-GEPEAJAL-ORD-2019**

Bien, pasamos al **sexto punto del orden del día, presentación diagnóstica que nos hará el favor de realizar el Instituto de Información, Estadística y Geográfica (IIEG)** con la finalidad de que todos entendamos y dimensionamos el problema que vivimos en Jalisco, cedo el uso de la voz a Santiago Ruiz Bastida del IIEG.

**Santiago Ruiz Bastida (IIEG):** Bueno, muchas gracias por la invitación, soy de la Dirección de Información Sociodemográfica y vengo en representación del Augusto Valencia López. En el tema de embarazo adolescente en Jalisco vamos a comenzar con los datos de la CONAPO; son datos históricos y es el número de nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 29 años, que tienen una ascendencia baja y en el último dato que tuvimos de 2014. En el dato histórico del 2010, vemos 77.10 nacimientos por cada 1000 mujeres de esa edad (19 años). Para 2019 ya es una proyección que está basada en los registros administrativos y las tendencias anteriores, y se proyectaría que estaríamos en 64.91 nacimientos sobre cada 1000 mujeres y para el 2030 de seguir las condiciones de igual manera, las políticas públicas como se estaban desarrollando anteriores a esta proyección, llegaríamos a una tasa específica del 54.99 la cual estaría por encima de la meta que trae la ENAPEA, que es reducir a 50% el indicador de cuando arrancó la ENAPEA, que fue precisamente en el 2014 para Jalisco, del 69.89%. aquí ya está la comparación, estos son los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica que se levanta por el INEGI y después la CONAPO hace los indicadores sobre salud reproductiva para adolescentes posterior al levantamiento de INEGI. Como ya les comenté el último dato referido en la ENADID 2009 trae a Jalisco en un 75.7% para el 2014 que es el último dato presentado por la CONAPO es de 69.89, un poco superior que el nacional, y el dato para 2018 no ha salido todavía. Ya salieron otros datos de la ENADID publicados por el CONAPO como parte de la necesidad satisfecha o necesidad insatisfecha de anticonceptivos.

No tenemos datos todavía de la ENADID, pero si tenemos los datos de la Secretaría de Salud, estos datos salen del Sistema Nacional de Información en Salud, que salen de la Secretaría de Salud directamente y aquí tenemos los diferentes datos según el número de nacimientos de mujeres de 10 a 19 años que es el objetivo de la ENAPEA en general, no está separado por niñas y adolescentes, hablaré rápidamente al final sobre ese punto.

Para 2017, teníamos 25,690 nacimientos en madres adolescentes. Cabe mencionar que aquí se toma en cuenta la residencia habitual de la madre; es importante cada vez que vayamos a tener datos embarazo adolescente y nacimientos, que la residencia habitual de la madre, sea Jalisco, y que en las partes limítrofes de jalisco se presenta mucho la condición de que, vienen de otros estados pues a aprovechar



el servicio de salud que tenemos, entonces si tomamos sólo por los registros de nacimientos, tendríamos información de embarazos y madres de otros estados.

Vamos sobre el 2018 y el 2019, que por cómo se comporta la estadística cuando es nacional y se vuelve oficial, 2018 y 2019 son datos previos, o sea no son datos oficiales, le faltan unos ajustes; toda la información de salud siempre que llega a la parte nacional (la de salud en específico) tiene un tratamiento de que regresa la información al margen de las observaciones y si puede haber un error en algún dato o registro.

Para 2018 fueron 21,734 nacimientos y para 2019 con corte a julio llevamos 11,236 y la lógica nos dice que al final de año, cerraremos con lo doble. No hay que perder de vista que en los registros que hemos hecho en otras gráficas, solo la tendencia de nacimientos por mes, de todos los años, la mayoría de los nacimientos se concentran en el mes de septiembre, si dividiéramos el 100 por ciento de los nacimientos en todos los meses, encontraríamos que, en septiembre, año con año se concentra el 9 % de los nacimientos.

Eso fue la parte de los absolutos, y ahora lo interesante o en lo que vamos a poner la lupa es sobre las tasas. En este caso es sobre el porcentaje de embarazos de niñas de 10 a 19 años sobre el total de los nacimientos (estos datos también salen del Sistema de Información Nacional de Salud) y como vemos hay altos y bajos, pero siempre la información de salud es muy importante que tomemos en cuenta las tendencias, porque en temas de salud puede en año haber picos o casos ajenos a las acciones que nosotros estamos tomando. Si vemos la línea de tendencia, va descendiendo año con año y el porcentaje de los datos preliminares del 2019 el porcentaje es menor que el 2018. Es la prevalencia del uso de cualquier método anticonceptivo en mujeres de edad fértil en general, no solo para los casos de embarazo adolescente que va de 10 a 19 años que es el objetivo de la ENAPEA y en el 2018 el 52% de las mujeres de 15 a 19 años que es el primer grupo que veremos seguido del total, que eran sexualmente activas, utilizaba algún método anticonceptivo.

Entre el 2014 y el 2018 es importante resaltar que fue pequeño, pero si hubo un descenso específico sobre el uso de métodos anticonceptivos.

Esta parte es importante, que el embarazo adolescente no es un fenómeno de responsabilidad solo de mujeres, los hombres también tienen que ver y entonces en la participación masculina sobre la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos, vemos que para el grupo de 15 a 19 años en Jalisco, son datos para el 2018 vemos que hay un descenso muy importante pasando el 31.9 al 23.3, o sea que el 23.3 lo que nos dijo cuando se levanta esta encuesta y a la hora que se hace el análisis para los indicadores es que sus parejas no quisieron usar algún método anticonceptivo, cuando en el 2014 teníamos que casi el 32% de los hombres utilizaban algún método anticonceptivo al momento de tener relaciones con estas adolescentes.



Esta es la necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos y viene separado porque hay varias cuestiones por las que las mujeres jóvenes no usan métodos anticonceptivos. Como vemos, hay una parte de necesidad insatisfecha que es la total, hay una necesidad que es para espaciar embarazos, otra es para limitar, y si vemos que para el 2018 el 23% de las mujeres del grupo de entre 15 y 24 años no usaron métodos anticonceptivos, aunque si tienen el interés de espaciar sus embarazos.

Estas son las mujeres en edad fértil, sexualmente activas pero que, si tienen una necesidad satisfecha, la necesidad si se está cubriendo, y para el grupo de 15 a 19 vemos que hay un descenso en el uso, algo está pasando que las mujeres en este grupo de edad no están utilizando los métodos anticonceptivos aun si esta la demanda cubierta, porque este indicador lo que toma es: el grupo que está cubierto y tiene la intención pero no lo está usando.

Le hago llegar al grupo unos mapas temáticos sobre el porcentaje de embarazo en adolescentes para los años del 2014 que es la última ENADID, 2018 y lo que vamos del 2019.

Muchas gracias.

**Anna Bárbara Casillas García:** Gracias. ¿Alguien tiene alguna consideración respecto a lo que se nos presenta? Si no es así, entonces pasamos al **séptimo punto del orden del día asuntos varios**. Les pregunto si alguien tiene un asunto vario que tratar. Adelante Secretaria.

**Fela Patricia Pelayo López:** Gracias, quiero compartirles información acerca del recurso federal PROEQUIDAD 2019, el cual tiene la finalidad que las instancias de las mujeres en la entidad federativa, en este caso la Secretaria de Igualdad en Jalisco impulsen las acciones con perspectiva de género que promuevan la autonomía y posibiliten el ejercicio pleno los derechos de las mujeres con el propósito de erradicar el embarazo infantil y disminuir el embarazo adolescente mediante acciones de prevención, atención y formación. El proyecto en Jalisco contará con objetivos:

- Fortalecimiento de las capacidades en materia de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes.
- Jornadas itinerantes de autocuidado y cuidado de la salud sexual y reproductiva de niñas, niños y adolescentes.
- Promoción de la corresponsabilidad de los adolescentes en la prevención y atención del embarazo adolescente.
- Difusión de estrategias digitales innovadoras para la prevención del embarazo en adolescentes.

La SISEMH cumplirá estos objetivos mediante talleres dirigidos a personas cuidadoras, niñas, niños y adolescentes (NNA) y mesas de trabajo dirigidas a actores estratégicos como los son personas integrantes del GEPEAJAL. Por esta razón, la coordinación del Programa se pondrá en contacto con cada una de ustedes en los siguientes días para hacer las vinculaciones formales y ampliar el alcance de



dicho programa que proviene de recurso federal que ya tenemos en Jalisco y que pues tenemos lo que resta del año para trabajarlo.

**Anna Bárbara Casillas García:** Muchas gracias Secretaría, y a mí me gustaría agregar precisamente que ya hay dependencias que ya realizan sus acciones y que parte de los programas que realicemos aquí y en los subgrupos, es cómo podemos alinear esas acciones que ya hacen cada una de las dependencias para potencializar las metas de cada una de ellas para lograr mejores y más pronto los objetivos.

**Secretaría de Salud Jalisco (suplente Mario Márquez Amezcua):** Les quiero hacer una invitación, el próximo viernes tendremos una acción para la prevención del embarazo en adolescentes, programada tanto por la Secretaría de Salud, vamos a organizar un evento en la preparatoria número 2 de Guadalajara. Invitamos a todos a esta estrategia del componente de salud y nos daría gusto que nos acompañarán en este esfuerzo interinstitucional que estamos haciendo dentro de la coordinación. Muchas gracias.

**Anna Bárbara Casillas García:** Muchas gracias, y pedirle que, si nos puede hacer llegar el horario, y los pormenores para que los miembros del GEPEAJAL puedan acudir.

No sé si alguien más tenga algún asunto por tratar. De no ser así y toda vez que se han agotado todos y cada uno de los puntos de la orden del día, siendo las 10:55 (diez horas con cincuenta y cinco minutos), del día 25 veinticinco de noviembre del año en curso, les agradezco su presencia y declaro formalmente clausurada la **Primera Sesión Ordinaria de Instalación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Jalisco (GEPEAJAL)**. Muchas Gracias. Firman las y los que en ella intervinieron, para sus efectos legales y debida constancia. Y les invito a pasar a la toma de la fotografía oficial del GEPEAJAL. ----

CONSTE:

ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA

Coordinadora de GEPEAJAL

FELA PATRICIA PELAYO LÓPEZ

Secretaría Técnica GEPEAJAL



**JOSE MIGUEL SANTOS ZEPEDA**  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**JUAN CARLOS MARTÍN MANCILLA**  
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco

**MARIO MÁRQUEZ AMEZCUA**  
(Suplencia de Titular)  
Secretaría de Salud Jalisco

**MARÍA DEL CONSUELO ROBLES SIERRA**  
Servicios de Salud

**ADY DIANELA SEGURA GONZÁLEZ**  
(Suplencia de Titular)  
Secretaría de Educación Jalisco.

**ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA**  
Dirección de Juventudes de la Subsecretaría de Derechos Humanos

**CELIA ANDREA RAMÍREZ ARECHIGA**  
(Suplencia de Titular)  
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana



Coordinación de  
Desarrollo Social  
GOBIERNO DE JALISCO



Igualdad Sustantiva  
entre Mujeres y Hombres

**GEPEAJAL**  
Grupo Estatal para la Prevención  
del Embarazo en Adolescentes



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**MARÍA BLANCA MINERVA MAGAÑA ARIAS**

(Suplencia de Titular)

Secretaría de Seguridad

**ISAURA MATILDE GARCÍA HERNÁNDEZ**

Comisión Estatal Indígena

**SANTIAGO RUIZ BASTIDA**

(Suplencia de Titular)

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco

**THAIS LOERA OCHOA**

Secretaría Ejecutiva SIPINNA Jalisco

**JUAN PABLO SÁNCHEZ MUÑOZ**

(Suplencia de Titular)

Secretaría de Cultura

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la **Primera Sesión Ordinaria de Instalación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Jalisco (GEPEAJAL)** celebrada a los **25 (veinticinco) días del mes de septiembre del año 2019 (dos mil diecinueve)**, que consiste en 14 (catorce) fojas tamaño oficio, validas por una sola cara, en la ciudad de Guadalajara; Jalisco.